

1. Entramos en la página:

<https://www10.asturias.es/subvencionesLibrosTexto/action/menu>

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Pasos para realizar la solicitud

- 1 **Cumplimentación de datos de control**
- 2 Comprobación de datos aportados
- 3 Recepción del justificante

Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco *

Parámetros de confirmación

N.I.F./N.I.E. :

Centro Docente : **Buscar Centro**

Fecha de nacimiento : dd/mm/aaaa

Número de validación :

Cancelar Validar

2. Escribimos el NIF de uno de los tutores.

3. Buscamos el centro docente:

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Municipio: Localidad: **Buscar Centro**

Municipio	Localidad	Centro Docente
Llanes	Vidiago	C.R.A. "Llanes Número Dos"

4. Escribimos la fecha de nacimiento del alumno o alumna

5. Escribimos el nº de validación que aparece en el borrador

SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO CURSO 2020-2021

BORRADOR (✓)

Datos del alumno Número de Identificación Escolar (NIE):

Apellidos, Nombre:
N.I.F. Pasaporte N.I.E. Otros Número:

Datos de los tutores
Tutor 1:
N.I.F./Pasaporte/Otros:
Tutor 2:
N.I.F./Pasaporte/Otros:

Otros Datos
Alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad o de alta capacidad intelectual SI NO
Familia numerosa SI NO Categoría: General Especial Ambas situaciones se deben de acreditar documentalmente

Casos de acogimiento/ Tutela institucional
Institución: CIF Institución:

Resumen de datos:
Nº de validación: Nº de solicitud:
Centro: C.R.A. "Llanes Número Dos"
Curso: 1º de Educación Primaria (E-PR1E)

6. Una vez introducidos todos los datos pulsamos en VALIDAR

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Pasos para realizar la solicitud

- 1 **Cumplimentación de datos de control**
- 2 Comprobación de datos aportados
- 3 Recepción del justificante

Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco *

Parámetros de confirmación

N.I.F./N.I.E. :

Centro Docente : **Buscar Centro**

Fecha de nacimiento :

Número de validación :

Cancelar Validar

7. Nos aparecen los datos del borrador.. Si todo es correcto pulsamos en SIGUIENTE

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico
Pasos para realizar la solicitud

1 **Cumplimentación de datos de control** 2 **Comprobación de datos aportados** 3 **Recepción del justificante**

Datos del solicitante
Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
N.I.F./N.I.E./Pasaporte:

Datos de contacto del solicitante
Provincia:
Consejo/Municipio:
Localidad:
Tipo de vía:
Nombre de la vía:
Número:
Piso:
Código postal:
Teléfono móvil:

Datos de los tutores
Primer/a Tutor/a
Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
N.I.F./N.I.E.:

Datos de la unidad familiar
Nombre:
Nombre:
Nombre:

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella. En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarea al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Agencia de la Administración Tributaria, los datos relativos a la renta de las personas físicas (I.R.P.F.).
Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos que sustentan su oposición.
Los sustentadores declaran NO ser deudores de la Hacienda del Principado ni haber solicitado ni recibido subvenciones para la misma finalidad, así como que han procedido a la justificación de subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad en la Comunidad Autónoma.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas, dependiente de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar las solicitudes del Programa de Préstamo de Libros tramitados por el Servicio de gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o hayan mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Ministerio de Hacienda y Función Pública (Base Nacional de Subvenciones), tablones y boletines.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario norr
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20061938ProteccionDatos.pdf

[Cancelar](#) [Siguiente >](#)


8. Nos aparece la confirmación de todo ha ido bien. Podemos obtener un resguardo pulsando en "Copia del resguardo". Podemos imprimirlo o guardarlo.

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico
Pasos para realizar la solicitud

1 **Cumplimentación de datos de control** 2 **Comprobación de datos aportados** 3 **Recepción del justificante**

La confirmación de su solicitud se ha registrado con éxito
Se procederá a su tramitación y resolución con la mayor brevedad posible

A continuación puede obtener el resguardo de la solicitud que acaba de realizar en formato P.D.F.

 Resguardo de confirmación (40Kb)
Puede obtener una [copia del resguardo](#) que le sirva de confirmar, almacenarlo de forma local o imprimirlo.

[Finalizar](#)